



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-126-2017
“SERVICIO DE ALIMENTACION PARA HOSPITALES DE ISSSTECALI”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
 Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 02 de Agosto de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Regional **OM-ISSSTECALI-126-2017**, referente al **“SERVICIO DE ALIMENTACION PARA HOSPITALES DE ISSSTECALI”**.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se lanzó Convocatoria no. 126, publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Sistema de Compras Gubernamentales el "ComprasBC" el día 21 de Julio de 2017 referente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-126-2017**, para el "**SERVICIO DE ALIMENTACION PARA HOSPITALES DE ISSSTECALI**" con recursos autorizados en el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, que se llevó a cabo una Junta de Aclaraciones el día 27 de Julio de 2017; así mismo notificando que **3 (tres)** licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, los cuales son: **CULINARY DEPOT S.A. DE C.V., JOSE ALFONSO CASTILLO ÁLVAREZ / TALLER CULINARIO BAJA y HMI INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.**

En términos de los Artículos **21 Fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo **35 fracción I** de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y lo establecido en las Bases de Licitación, se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas, por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose, así mismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.



A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este Comité de Adquisiciones:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
CULINARY DEPOT S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
JOSE ALFONSO CASTILLO ÁLVAREZ / TALLER CULINARIO BAJA	Aceptada para su análisis
HMI INDUSTRIALIZADO RA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.	<p>No se acepta para su análisis</p> <p>Debido a que no presento su documentación conforme a lo dispuesto el punto 8.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1. de las Bases de Licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de Licitación, firmada por el representante legal del Licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas del servicio a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las bases, dando una explicación detallada del servicio requerido durante el tiempo de contratación del mismo, atendiendo a lo establecido en el punto 13.1 de las bases. El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición.</p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, su propuesta será desechada.</p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</p> <p>B. Programa de Prestación de los Servicios (PROGRAMA DE LABORES DIARIAS).- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de estas bases de licitación, respecto de cada uno de los tipos de servicio indicados en el punto 3.1 de estas Bases de Licitación; "El Licitante" deberá proponer un calendario de prestación de servicios con las características de éste, dentro del plazo máximo</p>

1 de 1

fijado. La presentación de un servicio fuera del plazo señalado en el punto 1.3 de estas bases, será causal de **rechazo de su propuesta**.

- C. **Manifestación de facultades**, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 3**, en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representado, así como original o copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente, los cuales deberán ser firmados por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será **desechada su propuesta**.
- D. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el **Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**, el cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante. (**Anexo 4**)
- G. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, para lo cual se podrá presentar alguno de los siguientes documentos según sea el caso:
Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado de Baja California.
Personas Físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que éste aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado de Baja California.
- I. **MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM NOM-093-SSA1-1994.** Manifiesto en original, en escrito libre, mediante el cual el "LICITANTE" declare bajo protesta de decir verdad que en la prestación del servicio, se otorgará y cumplirá cabalmente conforme a lo que establece la **Norma Oficial Mexicana NOM-093-SSA1-1994. "BIENES Y SERVICIOS. PRACTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LA PREPARACION DE ALIMENTOS QUE SE OFRECEN EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS"**.
- M. **MANIFIESTO DE CONTAR CON EXPERIENCIA DEL PERSONAL** Manifiesto por escrito firmado por el "LICITANTE", en formato libre, en el cual declare bajo protesta de decir verdad que los elementos a su servicio cuentan con experiencia en el ramo. Asimismo que los elementos son personas capacitadas y aptas tanto física como mentalmente para las actividades referidas en estas bases. El documento deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del "LICITANTE".
- N. **MANIFIESTO DE EQUIPO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO** Manifiesto en escrito libre, firmado por el facultado legalmente bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta el compromiso de suministrar los equipos requeridos, y que los equipos a instalar para la prestación del servicio licitado serán nuevos y

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large stylized signature and several smaller initials.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

originales y que en el caso de ser adjudicado el "LICITANTE" instalará el equipo necesario a utilizar por cada unidad médica. En dicho manifiesto establecerá una relación del equipo a instalar, la cual deberá ser conforme a lo requerido en el Punto 3.1 de estas bases. El Manifiesto deberá estar elaborado preferentemente en papel membretado del "LICITANTE"

P. CARTA DE APOYO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO El "LICITANTE" deberá presentar carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado para el suministro del equipo requerido (equipo mayor), así como el apoyo para el suministro de las refacciones necesarias durante la vigencia del contrato.

Carta del fabricante donde certifique al "LICITANTE" participa como distribuidor autorizado de los equipos a suministrar, y donde especifique la garantía de fábrica de los equipos.

Q. CARTA DE LICITANTE DE GARANTÍA DEL EQUIPO Carta del "LICITANTE" donde especifique que en caso de ser necesario cubrir la garantía del equipo, esta deberá de ser en sitio, y que el mismo "LICITANTE" se encargará de hacer válida la misma con el fabricante.

R. CARTA COMPROMISO PARA LA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES. El "LICITANTE" deberá presentar oficio en formato libre, signado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, donde se establezca que acepta y que tiene conocimiento de que se encuentra obligado a realizar a su costa, la adecuación y modificación de los espacios asignados donde se instalarán los equipos solicitados y se pueda con ello prestar el servicio objeto de la licitación. Así como que acepta que el "ISSSTECALI", no erogará ningún gasto adicional por los conceptos señalados, y deberán ser cubiertos en su totalidad por su parte.

Derivado de la revisión cuantitativa, **se advierte que el licitante omite presentar el documento solicitado en los incisos A, B, C, D, G, I, M, N, P, Q y R del Punto 8.1 de las Bases de Licitación,** por lo que al presentar su propuesta sin ajustarse a lo solicitado en bases, es procedente desechar su propuesta, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 35 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo antes Expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los Artículos 31, 32, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 Fracción I inciso A de su reglamento y de conformidad con lo Establecido en los Puntos 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de esta Licitación **NO SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS.**

Tanto la documentación técnica, como la documentación administrativa quedarán bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis; se entregará una copia de la información técnica a cada uno de los organismos requirentes, misma que servirá

para que lleven a cabo el análisis de la misma y que servirá de base para el dictamen técnico que los organismos entregarán al Comité de Adquisiciones en su momento.

De igual forma, los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas de los licitantes quedarán bajo resguardo del Comité de Adquisiciones.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de las juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a las **10:00 horas del día jueves 08 de Agosto del presente año** para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del "Comité de Adquisiciones", asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inició, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"ORGANO REQUIRENTE"



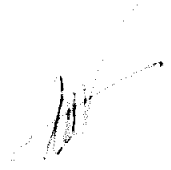
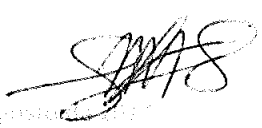
JUAN CARLOS BALDERRAMA ROMERO
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California
(ISSSTECALI)

"VOCAL"

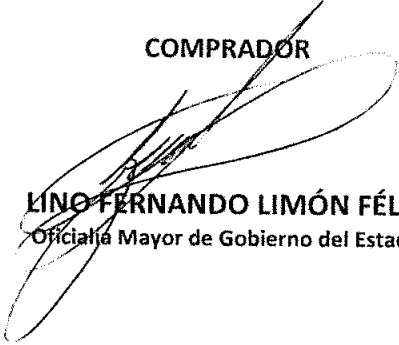
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor



5



COMPRADOR

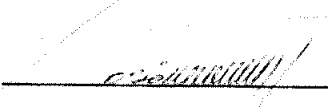


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficial Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

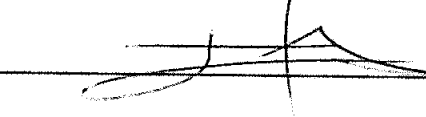
EMPRESA: Taller Culinaria Baja

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Alfredo Cortés Alvarado

FIRMA: 


EMPRESA: Job Alvarado HMI

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Job Alvarado

FIRMA: 

EMPRESA: Culinary Depot, SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Mejía García

FIRMA: 

EMPRESA: Alicia Pérez B. - Productos y Bebidas

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Alicia Pérez B. Participa como agente.

FIRMA: Alicia Pérez

